

Cotizaciones: Del 14-11-2013 al 27-11-2013

Fecha de Publicación :

02-dic-13

TC (Sol/US\$)
2.80

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

PR1	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500 - 5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S) (*)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
US\$/BI	64.5	129.0	125.7	115.8	105.9	128.2	135.3	134.3	96.3	94.5
US\$/TM	763									
Soles/galón (2)	2.14	8.61	8.39	7.73	7.06	8.55	9.03	8.96	6.42	6.31
Soles/TM	2,137									

PR1 : Precios de Referencia del Gasohol

Precios de Referencia del Gasohol en US\$/BI				Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón			
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84
129.1	126.1	116.9	107.8	8.61	8.41	7.80	7.19
0<=S<=2500	2500<S<=5000	0<=S<=2500	2500<S<=5000	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500 - 5000 ppm	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500 - 5000 ppm
130.81	129.76	8.73	8.66	135.3	134.3	9.03	8.96

Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) (3)

US\$/BI	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	66.68	65.60	64.52	63.45	62.37	PR1	2.15	2.14	2.14	2.13	2.13
FOB Pisco	55.92	54.88	53.84	52.80	51.77	FOB Pisco	1.80	1.79	1.78	1.77	1.77
Callao - Marítimo	60.44	59.34	58.23	57.13	56.03	Callao - Mart.	1.94	1.94	1.93	1.92	1.91
Callao - Terrestre	58.97	57.89	56.81	55.72	54.64	Callao - Terr.	1.90	1.89	1.88	1.87	1.86

Factor de Conversión

kg / Gin	2.074	2.044	2.015	1.985	1.956
Bls / TM	11.482	11.648	11.818	11.994	12.175

Notas :

- (1) PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.
- (2) Expresado en Soles/kg para el GLP. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano.
- (3) Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio N°504-2008-EMDGH. Para la Banda de Precios se tomará como referencia la mezcla Propano/Butano igual a 60/40 - DS N°133-2010-EF.
- (4) Para el Diesel 2 , el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 0.4877 US\$/BI.
- (5) El Precio de Referencia del Diesel BX , ha sido calculado considerando los porcentajes de Diesel 2 y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.
- (6) El Precio de Referencia de los Gasoholes , ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.

Notas Aclaratorias:

Los Precios de Referencia que publica OSINERGHMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.N° 010-2004).
Por Resolución de Consejo Directivo OSINERG N° 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2 , el cual se explica en el informe semanal.
En el caso del GLP y el Diesel 2, el Administrador del Fondo (D.U. N° 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación.
No se publican los precios de referencia de exportación de los petróleos industriales en aplicación al Decreto de Urgencia N°045-2010, de fecha 01.07.2010.